



Resolución Administrativa N° 098-2017 ANA-AAA-JZ-ALAMP

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

La Unión, 23 de junio de 2017

CUT	82282-2017
Nombre solicitante	JOSÉ NARCISO ECHE MORALES

Derecho uso de agua primigenia	Resolucion Administrativa N° 0136-2006 GOB-REG-PIURA-DRA-P-AAP-ATDRMBP Titular: AMAYA PURIZACA, PEDRO
--------------------------------	--

De conformidad con el Informe Técnico N° 199-2017 ANA-AAA-JZ-V-ALAMP/AT-HPCH, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI que queda registrado con CUT:82282-2017

SE RESUELVE:

Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI que queda registrado.

Artículo 1°.- Extinguir la licencia de uso de agua, Superficial, Resolucion Administrativa N° 0136-2006 GOB-REG-PIURA-DRA-P-AAP-ATDRMBP, de fecha 14/06/2006, otorgada a favor de AMAYA PURIZACA, PEDRO.

Artículo 2°.- Otorgar licencia de uso de agua, Superficial, a favor de: JOSÉ NARCISO ECHE MORALES con DNI 02742995, conforme al detalle siguiente:

Fuente de agua y volumen asignado

Nombre	Superficial, Río PIURA
Volumen asignado (m³/año)	81519.29000

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 71351 , SAN PEDRO	
Área bajo riego (ha)	4.7676	
Ubicación Política	Departamento	Piura
	Provincia	Sechura
	Distrito	Bernal
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:17 / Este: 535209.1320 / Norte: 9395423.9069	

Artículo 3°.- La Administración Local de Agua MEDIO Y BAJO PIURA. Realizará de oficio el procedimiento (con participación del actual titular) para completar los datos de la licencia que se está otorgando, sin modificarla ni desnaturalizarla.





Resolución Administrativa
N° 098-2017 ANA-AAA-JZ-ALAMP

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

La Unión, 23 de junio de 2017



AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA RED Y DUC PARA
ING° RAUL HUMBERTO GARCIA BENITES
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA